Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Poder Legislativo

Applied Transform
Assumos 2023

coho: 12 :08

Jumero: 1126 Price: 07

Circdo e:

NOTA N° 212 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

ia

FLORES Brisa Noelia Administración Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto P.C.D. Nº 070/2023, del agente Benito Alfredo ROMERO, legajo Nº 2495, dependiente de la Institución que usted preside.

USHUAIA, 08 MAY 2023

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Sugar A PROPIZA
Vicegober radora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA Dn. Juan Carlos PINO SU DESPACHO



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL



Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 0297/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de mayo del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del empleado de Planta Permanente Benito Alfredo ROMERO, legajo N° 2495, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto P.C.D. N° 070/2023 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su

colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO